

TRES ANALES BURGALÉSES MEDIEVALES.

GONZALO MARTÍNEZ DIEZ

1.- LA HISTORIOGRAFÍA ANALÍSTICA.

Crónicas y anales constituyen los dos géneros más característicos de la historiografía alto medieval; las primeras se encuentran ya todas ellas a disposición de los investigadores en ediciones que cumplen en cierto grado con las exigencias de la crítica histórica, aunque siempre perfectibles como toda obra humana.

No ocurre lo mismo con los anales, esto es, series de hechos o efemérides notables consignadas muy brevemente tras el año correspondiente en que acaecieron; surgieron los anales en los monasterios y en las catedrales al agrupar en series más o menos continuas las anotaciones de las tablas pascuales de cada año, donde se había consignado algún hecho notable acaecido durante el año en cuestión.

En el siglo XVIII el P. Enrique Flórez publicó en su *España Sagrada* la mayor parte de estos anales, aunque algunos ya habían visto la luz anteriormente. Más recientemente Gómez Moreno en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia analizó y ofreció un nuevo texto de los anales por él designados como *Anales Castellanos Primeros y Anales Castellanos Segundos* (1), dejando fuera de su atención a los que podemos llamar *Anales Castellanos Terceros*, también conocidos como *Annales Compostellani*, editados

(1) Manuel Gómez Moreno, *Anales Castellanos*, Madrid 1917.

posteriormente por José María Fernández Catón (2); los varios anales lusitanos han sido reunidos y reeditados en un amplio estudio por el profesor Pierre David (3). Otro estudio de Julio Porres Martín-Cleto ha prestado especial atención a los *Anales Toledanos Primeros y Segundos* que se cierran con el eclipse de sol del año 1250 (4), dejando fuera de su atención a los *Anales Toledanos Terceros* (5).

El género historiográfico analístico de contenido específicamente galaico brilla por su ausencia; en su lugar tenemos una serie de pequeños cronicones como el llamado *Chronicon Iriense*, objeto de un especial estudio por Isla Frez (6) y el *Chronicon Compostellanum* recientemente reeditado por Falqué Rey (7); en este segundo *Chronicon* se refunden otras fuentes anteriores como la *Breve historia de los godos* en su versión gallega y el conocido como *Laterculus regum Ovetensium*.

Pero en el ámbito de la historiografía analística referente al territorio del antiguo reino de León existe un grupo de tres anales de origen burgalés que han sido descuidados y que no han sido objeto de ningún estudio ni de una edición desde los años de Berganza y de Flórez a pesar de la insuficiencia de las noticias y del texto editado por estos beneméritos autores.

2.- LA ANALÍSTICA BURGALESA.

Tres son los textos analísticos de origen burgalés conservados en otros tantos manuscritos del mismo origen; dos de ellos escritos en el monasterio de Cardaña y el tercero redactado en la catedral de Burgos. Los dos procedentes de la biblioteca del otrora monasterio

(2) José María Fernández Catón, *El llamado "Tumbo Colorado"*, León 1990, p. 251-258.

(3) Pierre David, *Annales Portugaleses Veteres*, en "Études historiques sur la Galice et le Portugal du VI^e au XII^e siècle", Lisboa-Paris 1947, p. 237-340.

(4) Julio Porres Martín-Cleto, *Los Anales Toledanos I y II*, Toledo 1993.

(5) Antonio C. Floriano, *Anales Toledanos III*, en "Cuadernos de Historia de España", 43-44(1967)154-179.

(6) Amancio Isla Frez, *Ensayo de historiografía medieval. El Cronicón Iriense*, en "En la España Medieval" 4(1984)413-431.

(7) Emma Falqué Rey, *Chronicon Compostellanum*, en "Habis", 14(1983)73-83.

benedictino de San Pedro de Cardeña fueron publicados por un monje de la casa, el P. Francisco Berganza (8), el año 1721 aunque de una manera insuficiente y muy confusa; más tarde fueron de nuevo reproducidos por el P. Flórez introduciendo todavía un mayor desorden (9).

Los anales escritos en el códice propio de la catedral de Burgos también fueron dados a conocer con poca fidelidad por el mismo Berganza (10); transcribiéndolos de esta primera edición los volvió a dar a la luz el P. Flórez en sus dos ediciones de la *España Sagrada* (11). Estos anales de la catedral de Burgos tuvieron una nueva edición por Añíbarro (12), tomándolos de Berganza.

Desde entonces estos anales procedentes de tres códices burgaleses, que han tenido la suerte de conservarse hasta nuestro días, no han sido objeto del menor estudio o curiosidad científica, permaneciendo nuestros conocimientos de los mismos dependientes de las transcripciones y comentarios de Berganza y de los intentos, no logrados, de clarificación del P. Flórez.

La desamortización de 1835 que clausuró el monasterio de Cardeña, dispersó sus monjes e hizo desaparecer la totalidad de los valiosos pergaminos anteriores a 1484, de los que no se ha conservado ni uno sólo; en cambio los dos códices que contenían los anales han corrido mejor suerte ya que han llegado hasta nuestros días. Uno de ellos, una Biblia del siglo X fue a parar a la catedral de Burgos y el otro que contenía un Breviario para el rezo del oficio divino tuvo como destino la biblioteca de la Real Academia de la Historia. Esto nos permite disponer hoy día para el estudio de estos anales de las mismas fuentes con que contaron los autores del siglo XVIII.

(8) Francisco de Berganza, *Antigüedades de España propugnadas en las noticias de sus reyes, en la corónica del real monasterio de San Pedro de Cardeña, en historias, cronicones y otros instrumentos manuscritos, que hasta ahora no han visto la luz pública*, II, Madrid 1721, p. 578-590.

(9) *España Sagrada, teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*, tomo XXIII, Madrid 1767, p. 370-380; segunda edición, Madrid 1799, p. 371-381.

(10) *Antigüedades de España*, II, p. 560-562.

(11) Tomo XXIII, Madrid 1767, p. 305-310; segunda edición, Madrid 1799, p. 306-311.

(12) Manuel Martínez Añíbarro y Rives, *Intento de un Diccionario Biográfico y Bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*, Madrid 1889, p. 49-50; reedición facsimilar, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1993.

Entre los anales escritos en los dos códices de Cardeña existe cierta relación, los dos coinciden en un pequeño texto, aunque en el manuscrito de la Biblia dicho texto esté escrito en latín y en el llamado *Breviario antiguo de Cardeña* en lengua romance. En cambio los anales del código propio de la catedral burgalesa son completamente independientes y no tienen ninguna relación con los anales conservados en Cardeña.

El P. Flórez asignó a estos anales escritos en la catedral burgalesa el título de *Chronicon Burgense* y bajo la misma rúbrica los acogió Añíbarro, pero dado el carácter equívoco y aun inexacto del término *Chronicon*, la estricta forma de anales que revisten, y su encaje perfecto en este género historiográfico tal como lo define Huete Fudio: *Relación de sucesos ordenados cronológicamente según —generalmente expresado por la era hispánica— en que tuvo lugar cada uno de ellos* (13), juzgamos mucho más apropiado designarlos como *Anales*, y al estar redactados en lengua latina y haberse redactado en Burgos nombrarlos como *Annales Burgenses*.

3.- LOS “ANNALES BURGENSES”.

Se han conservado estos *Annales* en un *Obituario* de la catedral del Burgos, esto es, en un calendario o especie de agenda, antiguamente designada como *kalenda* por lo que también era a veces era llamada *calendario*, en que siguiendo los días del año se fueron escribiendo noticias de los óbitos, enterramientos, memorias y aniversarios de muchos obispos, eclesiásticos, prebendados, bienhechores y otras personas de importancia relacionadas con la catedral de Burgos (14).

Este notable código está escrito en su mayor parte en letra carolina de finales del siglo XIII o principios del XIV, aunque algunos folios sean del XV, con abundantes e interesantes notas marginales.

(13) Mario Huete Fudio, *La historiografía latina medieval en la Península Ibérica (siglos VIII-XII)*, Madrid 1997, p. IX.

(14) Manuel Martínez Sanz, *Historia del templo catedral de Burgos*, Burgos 1866, p. 302-303.

En la primera hoja de guarda figura como título del códice *Martirologio o Kalendario antiguo de Burgos*; en su día estuvo catalogado en el Archivo de la Catedral como volumen número 73, hoy permanece en el mismo archivo con el número 28 de los códices (15).

Al encuadernar los 151 folios en pergamino del *Obituario* se le unieron, consiéndolos con los anteriores, otros trece folios de menor tamaño, también de pergamino, numerados del 152 al 164, conteniendo, entre otras disposiciones reguladoras del régimen del cabildo burgalés, los estatutos dados el año 1252 por el cardenal Gil de Torres a ese mismo cabildo, un elenco, repartido por arcedianazgos, de los préstamos o beneficios de la diócesis burgalesa (16), así como otros documentos relativos a los litigios mantenidos por el cabildo con el monasterio de Santo Domingo de Silos y con el convento dominicano de San Pablo sobre diversas propiedades y derechos, documentos todos ellos datados en el siglo XIII.

En este mismo cuadernillo añadido al *Obituario* se encuentran transcritos en los folios 162 y 163 a doble columna nuestros anales; el folio 162r permanece en blanco, los anales ocupan los folios 162v y 163r y en el folio 163v se documenta con fecha 8 de enero de 1222 el litigio mantenido entre el cabildo y el monasterio de Santo Domingo de Silos acerca de San Millán de Lara y otras iglesias. Por la ubicación de los anales en este cuadernillo del códice del *Obituario* tras los estatutos del cardenal Gil de Torres del año 1252 y otro texto de Clemente IV (1265-1268) dirigido al arzobispo de Sevilla creemos que fueron transcritos en la segunda mitad del siglo XIII, aunque su redacción pudiera remontarse a la primera mitad de este mismo siglo, ya que la noticia más moderna recogida en los mismos es la relativa a la batalla de las Navas de Tolosa del año 1212.

El texto de estos anales publicado en su día por Berganza fue gravemente desfigurado, ya que prescindiendo de la ortografía, que no reproduce la utilizada por el copista de los anales, reordenó las 57 entradas de los mismos en 56, reuniendo en una sola la 29 y 38,

(15) Demetrio Mansilla Reoyo, *Catálogo de los códices de la catedral de Burgos*, Madrid 1952, p. 103-104. El texto de este obituario fue publicado por Luciano Serrano, *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*, Madrid 1935, III, p. 373-392.

(16) Enrique Flórez, *España Sagrada*, vol. 26, Madrid 1771, p. 482-489.

y las asignó un orden nuevo, que muy poco tiene que ver con la secuencia de las mismas en el original. Si numeramos ordenadamente del 1 al 57 dichas entradas tal como aparecen el manuscrito, Berganza las presenta un tanto arbitrariamente en la siguiente forma: 1, 14, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 7, 8, 11, 10, 13, 15, 19, 20, 21, 23, 22, 38, 52, 55, 43, 53, 33, 40, 28, 27, 34, 32, 36, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 35, 37, 39, 49, 54, 42, 44, 48, 12, 16, 17, 18, 41, 51, 45, 47, 50, 46, 56 y 57.

Comienzan los *Annales Burgenses* con un preámbulo en que se explica la relación de la *era hispana* y los años de la Encarnación de Cristo con el reinado de Octaviano Augusto y Tiberio; a continuación siguen 57 entradas analísticas, de las que las siete primeras, desde el año 1 al 108 se refieren a hechos de la vida de Jesús o del primitivo cristianismo; las siete siguientes, de los años 444 al 711, se extienden desde la muerte de San Martín a la entrada de los musulmanes en España. A continuación las 43 restantes entradas presentan varios grupos de anales cronológicamente muy desordenados; la entrada más antigua consigna la repoblación de la ciudad de León por el rey Ordoño el año 806, y la más moderna la batalla de las Navas de Tolosa el año 1212.

En estos *Annales Burgenses* se recogen efemérides notables de los condes de Castilla, de los reyes de León y Castilla y de los monarcas de la dinastía Jimena de Pamplona, prestando especial atención a los acontecimientos castellanos y más singularmente a diversos sucesos y acontecimientos de la ciudad de Burgos.

Muchas de las efemérides de estos *Annales Burgenses* son bastante coincidentes con las registradas en los llamados *Annales Compostellani*, por haberse conservado, a pesar de su carácter castellano, en un códice de la catedral de Santiago de Compostela; ambos anales denotan claramente un origen común, aunque luego, a partir del año 1035, sigan caminos diferentes incluyendo los *Compostellan* (17) *i* acontecimientos aragoneses mientras los *Burgenses* concentran su atención en Castilla y en Burgos más particularmente.

A continuación ofrecemos una nueva trascripción de estos *Annales Burgenses*:

(17) Enrique Flórez, *España Sagrada*, XXIII, Madrid 1767, p. 317-324; José María Fernández Catón, *El llamado "Tumbo Colorado"*, León 1990, p. 251-258.

(ANNALES BURGENSES)

[folio 162v, col. A] Apud Hispanos ex quo Guoti Hispanias intrauerunt, consuetudo optinuit ut per eras tempora supportarent; set quia scriptorum diligentia in numeris errat sepe oritur lectoribus in annorum serie contrarietas. Concordare uolentibus difficultas, eo quod alii codices imperatoribus uel regibus attribuunt plures annos, alii pauciores.

Ego uero, imperator et regum tempora ex uariis exemplaribus computando, a prime ere principio imperatorum tempora per annos, quibus imperauerant, computauit et eras etiam assummaui, ita quod imperatorum temporibus computatis a principio quorum, anni Octauiani Augusti, a quo era legitur incepisse, usque ad quartum annum Valentis Imperatoris, in quo cepit regnare Athanaricus, inueniuntur anni CCCLXXXI et ita fuit era LXXXI.

Cum enim era preceserit Incarnationem XXXVIII annis et Dominus natus fuerit XLII^o anno Octouiani Augusti, restat quod fuit conceptus XLI^o anno eiusdem. Ergo tunc erat era XXXVIII et ipse post Conceptionem regnauit XV annis et VI mensibus. In uniuerso enim regnauit LVI annis et sex mensibus, qui sex menses cum tribus mensibus, qui desunt a Natiuitate usque ad completum annum Incarnationis, faciunt IX menses; restat ergo quod, cum prima era fuerit III^o anno Octauiani, in morte eius era erat LIII et IX mensium et in ea era cepit regnare Tiberius et XXIII annis regnauit.

Ergo in morte Tiberii erat era LXXVI^a et IX mensium.

Era DCCXLVIII^a regnare Rodericus et regnauit annis tribus: duobus cum Uitiza, uno per se.

Era XXXVIII^a Ihesus Christus natus est.

Era XLII^a Herodes rex occidit infantes.

Era LXV^a Iohannes Baptista ab Herode decollatus est.

Era LXXI^a Dominus Ihesus Christus ad passionem uenit.

Era CVIII^a Petrus et Paulus passi sunt.

Era CCCCLXXXII^a obiit Sanctus Martinus.

Era CXXX^a Iohannes Euangelista assumptus est.

[folio 162v, col. B]

Era CXLVI^a Philipus et Simon passi sunt.

Era DCXL^a obiit Leander, episcopus.

Era DCXII^a obiit beatus Emilianus.

Era DCLXXXIII^a obiit Ysidorus, episcopus.

Era DCCXLIX^a intrauerunt sarraceni Ispanias tempore regis toletani Roderici.

Era DCCCCXLIII^a surrexit in Panpilonia rex nomine Santius Garssiae et obiit era DCCCCLXII^a.

Item filius eius Garssias rex regnavit annis XXXV et obiit erat MVIII^a.

Item filius eius regnavit annis LXV; iste fuit gener comitis Sancii et obiit era MLXXIII^a.

Era DCCCCLXXVII^a, kalendas iunii, die sabbati hora IX^a, flamma exiuit de mari et incendit plurimas villas et vrbes et homines et bestias et in ipso mari pinnas incendit et in Zamora unum barrium et casas plurimas et in Carrión et in Castro Xorit et in Burgis et in Beruiesca et in Calçda et Panticoruo et in Buradon et alias plurimas uillas.

Era DCCCCLXIII^a suscepit martirium Sanctus Pelagius.

Era MCXI^a obiit Sanctus Dominicus de Silos.

Era MCLXXXIII^a obiit Rodericus comes.

MCCXV^a fuit capta Conca.

Era MCXXXIII^a accepit Alfonssus rex Toletum.

Era MLXXXXV^a obiit Alffonssus inperator.

Era MLXXXXV^a obiit S. Ennecus abbas.

Era MCXV^a fuit hiems grauissima a festiuitate Sancti Martini usque ad Quadragesimam; et in ipso anno pugnauerunt duo milites pro lege romana et toletana in die Ramis Palmarum et unus eorum erat castellanus et alius toletanus et uictus est toletanus a castellano.

Era MLV^a obiit comes Santius.

Era MXLVII^a destruxit comes Sancius Cordubam et eodem anno natus est infans Garssias.

Era MCIII^a obiit Fernandus rex.

Era MLXXXII^a occisus est Garssias rex a fratre suo Ferdinando in Atapuerca.

Era MXC^a Santius rex interfectus est.

Era MVIII^a obiit comes Fernandus Gundissalui.

Era MXXXIII^a noto die VIII kalendas ianuarii captus et lanceatus [*folio 163r, col. A*] fuit comes Garssias Fernandi in ripa de Dorio et V^o die mortuus fuit et ductus fuit ad Cordubam et inde fuit aductus ad Caradignam.

Era MXL^a mortuus est Almozor et sepultus est in infernum.

Era MXLVIII^a dederunt comiti Santio Sanctum Stephanum et Clunam et Osmam et Gormaz et dederunt ei L obssides pro Castrabo et Meconia et Berlanga.

Era MLVI^a fuit occisus infans Garssias in Leone.

Era MLXXIII^a obiit Santius rex Auarca.

Era MCIII^a obiit Ferdinandus rex in die Sancte Eugenie.

Era MXC^a fuit occisus rex Santius in Zamora.

- Era MCXIII^a fuit occisus Santius rex Garssie in Pinnalem.
 Era MCXLIII^a obiit Vrraca regina.
 Era MCLXXXVI^a obiit Santius rex, filius Alffonssi imperatoris.
 Era MCXXII^a fuit la de Rueda.
 Era MCXXXIII^a fuit la de Badaioz.
 Era MCXXXVI^a fuit la de Vcles.
 Era DCLVI^a prophetauit Maphomet pseudo-propheta.
 Era DCCCXLIII^a populauit Ordonius rex legionensem ciuitatem.
 Era DCCCXLVIII^a populauit Rodericus comes Amaya per mandatum regis Ordonii.
 Era DCCCCXXII^a populauit Burgos Didacus comes per mandatum Alffonssi regis.
 Era MCXVI^a intrauit romana lex in Hispania.
 Era MCLXXXI^a fuit diluuium per totam Hispaniam in die Sancte Lutie.
 Era MCXXXVII^a obiit Rodericus Campidoctor.
 Era MCXL^a ruit ecclesia Sancti Mar- [folio 163r, col. B] tini de Helines.
 Era MCLXXII^a obiit Alffonssus rex Aragonie.
 Anno MC^o cominus uno Iherusalem franci capiunt uirtute potenti.
 Era MCCXL^a fuit Uictoria combusta et multi homines et mulieres in ea in die Parasceue nocte tamen precedente
 Era MCCL^a Alleffonssusus (*sic*) strenuissimus rex Castelle, uicit Almiramomelinum, regem sarracenorum, in campo, in loco, qui uocatur las Naues de Tolosa, et cesa est ibi maxima multitudo sarracenorum. Amiramolinus rex itaque cum paucis fugam innit regnante in celis et in terra Domino Nostro Ihesu Christo, qui dedit uictoriam christianis.

4.- UNA "CRONOLOGÍA LATINA DESDE ADÁN A JESUCRISTO".

En un gran códice de 397 folios conteniendo la Biblia completa, hoy en una vitrina del Archivo de la Catedral Burgos, manuscrito escrito a dos columnas en letra visigótica a principios del siglo X en la misma Cardeña, probablemente por mano del diácono Gómez, escriba también de otro códice con los Morales de San Gregorio Magno, al final del libro de los Macabeos, aprovechando el espacio vacío de la columna B del folio 312v de numeración moderna a lápiz, se transcribieron en letra visigótica redonda libraria, bien formada, dos breves textos de carácter cronológico.

El primero de estos textos contiene una cronología, que calculaba el tiempo transcurrido desde Adán hasta la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo en 5199 años y detallaba la duración de cada una de las etapas de ese espacio temporal. Fue publicado por Berganza (18) en el siglo XVIII sin que, sepamos, haya merecido desde entonces la atención de ningún otro autor ni haya sido nunca más reeditado; se trata de un compendio o breve síntesis de los dos primeros capítulos de una cronología compuesta el año 562 por un autor hispano anónimo (19), conservada en un códice del siglo XIII (20) en que se transcribieron textos visigodos de Juan de Biclaro, San Isidoro, San Braulio, San Isidoro, la *Crónica Mozárabe del año 754* y algunos anales portugueses (21).

Este fragmento, primera mitad de esta cronología, es el mismo que aparece traducido al romance castellano dentro de una miscelánea de noticias del monasterio de Cardena y de textos históricos conservada hasta nuestros días en otro códice de Cardena, hoy en la Real Academia de la Historia, miscelánea de la que nos ocuparemos más adelante.

El segundo de los textos transcritos en este espacio vacío de la columna B del folio 312v de la Biblia de Cardena, también de carácter cronológico, trata de datar la vida y predicación de Jesucristo en relación los años del reinado del emperador Tiberio. Este texto no se halla incompleto o mutilado por haber sido cortados los dos folios siguientes al 312, ya que todavía en la columna B del 312v queda espacio en blanco para haber proseguido la copia.

Los dos folios siguientes al 312, hoy desaparecidos, fueron rasgados o cortados de raíz por el borde mismo de la encuadernación, sin duda porque al dar comienzo en ellos el Nuevo Testamento con-

(18) *Antigüedades de España*, II, p. 578.

(19) Enrique Flórez, *España Sagrada*, VI, Madrid 1751, p. 343-345; 2ª edic. p. 352-355.

(20) Madrid, olim Biblioteca Universitaria, cod. 134; hoy Madrid, Biblioteca de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense, 116 Z^o-46. Cf. José Villaamil y Castro, *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca del Noviciado de la Universidad Central (procedentes de la antigua de Alcalá)*, I: Códices, Madrid 1878, p. 52; Theodorus Mommsen, *M.G.H. Chronica Minora, II*, Berolini 1894, p. 167-172; José Eduardo López Pereira, *Crónica Mozárabe de 754*, Zaragoza 1980, p. 9.

(21) Manuel Cecilio Díaz y Díaz, *Index scriptorum latinorum Medii Aevi hispanorum*, Madrid 1959, núm. 16, 42, 114, 117-120, 159, 220, 397, 800 y 886.

tenían miniaturas de gran valor artísticos; en el folio siguiente, hoy conservado bajo la numeración moderna como 313, mediada la columna A del recto del folio se da comienzo al evangelio según San Mateo; en la parte anterior de la misma columna se contiene la parte final de un índice de textos de la Escritura que conjeturamos de uso litúrgico.

Transcribimos a continuación ambos textos cronológicos, a pesar de su escaso interés histórico, ya que el primero de ellos fue publicado por Berganza como *Cronicón latino de Cardeña*.

[Primer fragmento]

[CRONOLOGÍA LATINA DESDE ADÁN HASTA
JESUCRISTO]

Ab Adam usque ad dilubium anni IIM. CC. XLII.
 A dilubium usque ad ad (*sic*) Abraham annos DCCCC. XLII./
 Ab Abraham usque ad Moysem annos DC (*sic*). /
 Ab exitu filiorum Srhael ex Egipto usque ad troitum (*sic*) eorum
 in / terra repromissionis annos XL./
 Ab introitu terre repromissionis usque ad Saul primum / regem
 Srhael fuere iudices per annos CCC. LV./
 Saul regnauit annos XL./
 A Daud usque ad initium edificationis templi annos XLIII./
 A prima edificatione templi usque ad transmigracione in Babilone
 fuere reges per annos CCCC. XLIII./
 Fuit autem captiuitas populi ac desolatio / templi annos LXX./
 Et restauratur a Zorobabel annos IIII./
 Post restaurationem uero templi usque ad Incarnacionem Christi
 anni D. XV./
 Colligitur uero omne tempus ab Adam usque ad Christum anni VM.
 CLXL. VIII./

[Segundo fragmento]

[CRONOLOGÍA DE JESUCRISTO Y
EL EMPERADOR TIBERIO]

Ihesus Christus, filius Dei in Bethlem Iudeę ex Marię uirgine /
 natus, usque ad quintumdecimum Tiberii Cesaris annos / triginta
 etatis suę explens annos, a Iohanne Bab- / tista in Iordane flumine
 babtizatur.

Ac dein- / ceps in populos salutarem uiam annuntiat, signis / atque uirtutibus uera conprobans esse que diceret; / dein sequenti anno miracula, que in euangeliiis / scribta sunt, facit; in alio uero anno discipulos / suos diuinis imbuens sacramentis ut uniuersis / gentibus conuersionem ad Deum nuntient inperat. /

Tricesimo autem et tertio etatis sue anno secundum / prophetias que de eo fuerunt preloquute ad passio- / nem uenit anno supradic- / ti Tiberii octauodecimo.

5.- MISCELANEA DE NOTICIAS DE CARDEÑA Y DE TEXTOS HISTÓRICOS EN EL BREVIARIO ANTIGUO.

El año 1327 se ponía fin en el monasterio de San Pedro de Cardena a la trascripción de un *Breviario*, esto es, un libro *abreviado* destinado a ser utilizado para el rezo privado del oficio divino por los monjes impedidos por cualquier causa de asistir en comunidad al rezo solemne del mismo oficio en el coro. El nuevo libro de más fácil uso manual venía a sustituir a los voluminosos libros utilizados en el rezo coral; había sido compuesto por orden del prior mayor don Pedro Pérez bajo el abadiazgo de don Aparicio Guillén.

Este *Breviario* celosamente conservado en el monasterio de Cardena hasta la exclaustración del año 1835 pasó más adelante a la biblioteca de la Real Academia de la Historia donde hoy se conserva con el número 79 de los códices; se trata de un volumen en pergamino de 47 por 35 cm de 439 folios, escrito a dos columnas; el *Breviario* ocupa hasta el folio 431r. El folio 431v y los restantes folios fueron utilizados para añadir una serie de piezas que incluían desde memorias de la casa y de sus enterramientos o sepulturas hasta diversos cronicones y anales históricos; con estos últimos compuso Berganza los que él designó como *Cronicón del monasterio de Cardena* (22) y *Memorias antiguas de Cardena escritas después del cronicón* (23); más tarde volvió a editar Flórez (24) los mismos textos tomándolos del anterior.

(22) *Antigüedades de España*, II, p. 578-587

(23) O.c., p. 588-590.

(24) *España Sagrada*, XXIII, p. 370-380.

Al utilizar en algún trabajo anterior los textos de Berganza nos surgían inevitablemente ciertas dudas acerca de la estructura o del contenido de las dos piezas de Cardeña dadas a la luz por Berganza; lo mismo le debió ocurrir al P. Flórez ya que en su edición les asignó nuevos títulos e invirtió el orden de las mismas: las *Memorias antiguas de Cardeña escritas después del Cronicón* ocuparon el primer lugar como *Cronicón de Cardeña I*, mientras el *Cronicón del monasterio de Cardeña* pasaba a segundo lugar como *Cronicón de Cardeña II*.

Las oscuridades que envolvían los textos editados por Berganza nos movieron a acudir al manuscrito original; nuestra sorpresa fue grande al encontrarnos con que los textos añadidos en el *Breviario* eran muchos más complejos y variados que lo podía dar a entender su reducción al *Cronicón del monasterio de Cardeña* y a las *Memorias antiguas de Cardeña*. Además, al llamado *Cronicón* Berganza le añade una continuación de su propia cosecha formada por dos noticias de unos anales, que no son las *Memorias de Cardeña* que el publica, y otras entradas redactadas por él mismo. Todo ello, aunque es cierto que incluye una advertencia haciendo notar que ha añadido al *Cronicón* noticias de los reyes siguientes, induce cierto confucionismo, que parece conveniente aclarar; y por si fuera poco nos encontramos con que la era por la que datan una quincena de entradas del *Cronicón* tal como ha sido publicado no coinciden con el original. Por todo lo indicado creemos muy conveniente el ofrecer un nuevo texto más fiel al original y donde se distingan netamente cada una de las piezas transcritas en estos folios finales del *Breviario* de Cardeña.

También Añíbarro cayó en la cuenta de esta pluralidad de textos adicionados en el código del *Breviario antiguo de Cardeña*, y aunque trató de distinguir las diversas piezas, al no consultar el manuscrito, cuya existencia desconocía no pudo ofrecernos una distinción precisa (25).

Nosotros vamos a distinguir en esos folios finales del *Breviario antiguo de Cardeña* hasta seis textos de diversa naturaleza, todos ellos anónimos, escritos en dos momentos diversos en 1463 y en 1327 con rúbricas, anotaciones marginales y notas de diversas manos. A la primera de las fechas indicadas, a 1463, corresponde únicamente la pri-

(25) *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*, Madrid 1889, p- 52-53.

mera de las seis piezas que íntegran esta miscelánea transcrita en el manuscrito de Cardeña, a la que hemos asignado como título *Memoria de los personajes sepultados en Cardeña*; las cinco restantes fueron transcritas en 1327 interviniendo dos manos coetáneas una que escribía el texto con tinta negra o normal y otra los epígrafes o títulos de cada una de las entradas en tinta roja. A estas tres manos fundamentales cabe añadir una cuarta que abrevió en el margen el contenido de muchas de las noticias de los textos del año 1327, sin contar algunas pocas brevísimas anotaciones de algún o algunos usuarios del códice de los siglos XVII y XVIII, posiblemente el propio Francisco de Berganza; tanto los resúmenes marginales como las anotaciones adicionales serán recogidas en el texto que publicamos.

Las seis obras o fragmentos copiados en los folios finales del *Breviario antiguo de Cardeña* son los siguientes:

- I.- *Memoria de los personajes sepultados en Cardeña, año 1463.*
- II.- *Memorias domésticas de Cardeña, año 1327.*
- III.- *Cronología desde Adán hasta Jesucristo.*
- IV.- *Cronicón de los reyes godos, astures, leoneses y castellanos siguiendo el orden de sus reinados: Primera Parte: Reyes visigodos. Segunda Parte: Reyes astures, leoneses y castellanos.*
- V.- *Anales de Cardeña.*
- VI.- *Cronicón de Historia de Roma.*

I

MEMORIA DE LOS PERSONAJES SEPULTADOS EN CARDEÑA, AÑO 1463

En el folio 431v se procedió en 1463 por orden del abad don Pedro del Burgo, así llamado por ser originario de El Burgo Ranero (León), a redactar una memoria con los nombres de los reyes, reinas, condes y caballeros notables que habían sido sepultados en el monasterio de San Pedro de Cardeña. La redacción de esta memoria vino motivada por el derribo de la vieja iglesia y la erección en el mismo lugar del nuevo templo gótico, obras que dieron lugar a que se destruyesen muchas de las sepulturas antiguas.

Las obras las había iniciado don Pedro del Burgo el año 1446, siendo abad de Cardena, y aunque luego pasó a Sahagún con la misma dignidad no por eso abandonó la financiación y dirección de las obras de la nueva iglesia, que así pudo acabarse el año 1457. Ante la desaparición de muchas de esas sepulturas y para que no pereciera la memoria de esos reyes, condes y caballeros ordenó el abad don Pedro del Burgo que sus nombres se pusieran por escrito:

[TEXTO]

[folio 431v, col. A] Esta es vna memo- / ria de los rys y r- / ynas y condes y caba- / lleros que el abbad don / Pero del Burgo mandó ha- / uer por escripto, quando esta yglesia se / edificó de nuebo, quando la otra vieja de- / rribaron, porque estaba mucha multitud (*sic*) / sepulturas antiguas, y como al derribar / la iglesia se quebraron, por- / que su memoria no / pereciere se pusieron por escripto. Y así mes- / mo estaba la memoria de otros muchos / caballeros escripta en vn li- / bro y calenda- / rio de gótico muy antiquíssimo y mal / tratado.

Y porque no se olvidasen los / nombres de los caballeros quienes fu- / eron, los mandó poner por memoria; los / quales fueron sacados en el an[n]o de l'Encar- //na de Nuestro Sennor de mill y CCCC LXIII. [*Al margen de otra mano moderna: Anno 14 raspadas las dos cifras siguientes*] /

Está aquí enterrada la reyna donna Sancha, / que fundó este mo- / nesterio, y el infante su fijo e / fijo que fue del rrey Theodorico de los go- / dos, rrey de Italia y de Espanna.

Está aquí / enterrado el rrey don Ramiro de León, el qual / fue traído a esta casa de San Miguel de / Balbuena.

Está aquí sepultado el conde / García Ferrández, sennor de Cas- / tilla, fijo del conde / Ferrán Gonçález, y su muger donna Abba, nie- / ta del / emperador don Enrrique.

Está aquí enterrado el / conde don Pero Ferrández, fijo del conde Ferrán Gonçález, y Gonça- / lo Núnnez y Ferrán Gonçález, sus fijos, nietos del conde / Ferrán Gonçález.

Item está aquí sepultado / el conde don Nunno Álvarez, sennor de Lara, pa- / dre de Rodrigo, sennor de Amaya, de don- / de viene el linaje de los de Lara.

Item / están aquí sepultados el Cid y su muger / donna Ximenna Gómez, fija del conde de / [*ilegible*] y las reynas de Naba- / rra y Aragón, fijas del Cid, y Diego Roiz, / fijo del Cid, y el rey de Naba- / rra, nieto del / Cid, y el rey de Aragón [*ilegible*] y el o- / bispo don Iheronimo, primer obispo de Va- /

(folio 431v, col. B) (*De otra mano de letra del siglo XVIII*): En esta llana no dize más que lo está escrito en vna tabla que está delante del Panteón de los sepulcros de los reyes].

lencia [ilegible] / sepultados aquí Ferra[n]do Diez hermano / bastardo del Cid y su muger, fija de Martín / Antolinez de Burgos, y sus hijos Pero Bermúdez / y Álbar Salvadores y Martín Antolinez y Ferrán Alonso y Ordonno, sobrino del Cid, y sus capitanes. Item están aquí sepultados: Aluar Fá- / nnez Minaya, prim[o] del Cid, [ilegible] / [ilegible] caballero [ilegible] / [dos líneas ilegibles] / [ilegible] en el segundo / anno después que trujeron el cuerpo del Çid / de Valencia, quando donna Ximena [ilegible] / este monesterio y el obispo Hierónimo tuuie / ron por bien de traer aquí a enterrar a sus padres / y donna Ximena y los padres del Cid y con li[cencia] / del rey y facultad del Papa Ioan [ilegible] y de don / Gómez y a su muger, padres de donna Ximena y / [ilegible] Sal- / uador de Vibar y don [ilegible] / [nueve líneas ilegibles] / aquí Antolín Sánchez de Soria [ilegible] / [dos líneas ilegibles] / nnez de Orbaneja, Diego Sánchez de Arlanza / Álbar [ilegible] / [ilegible] Gómez Ferrández que pobló Pamplie- / ga [ilegible] Nunno / [seis líneas ilegibles]. /

II

MEMORIAS DOMÉSTICAS DE CARDEÑA, AÑO 1327

Al acabarse de escribir el *Breviario Antiguo de Cardena* el año 1423 en el folio 432 tanto recto como vuelto se redactaron algunas noticias domésticas del propio monasterio sobre la redacción de este libro y la obligación de celebrar un aniversario por el hermano del prior que había ordenado hacer el *Breviario*, sobre el abad y sus padres y los nombres de los monjes del monasterio, de los donados o *juniores* y del obispo de Burgos y del rey reinante. A continuación se añadió una noticia sobre los personajes más notables sepultados en el monasterio con algún dato biográfico de los mismos; el elenco de los mismos es más selectivo y con menos nombres que la *Memoria* del año 1463.

[TEXTO]

[folio 432r, col. A] Este breviario mandó / fazer don Pero Pérez, / prior mayor que fue del / monesterio de Sant Peydro / de Cardenna, a seruicio de Dios et / de los monges que son et serán, en que rezen /

las horas quando non pudieren yr a el- / las por flaqueza o en otra manera. Et / el conuento an de fazer vn en / auerssario por Ruy Pérez, su herma- / no. Et est Ruy Pérez yaze enterrado / en fondón de la claustra do entierran / los monges, al espina de la claustra / et costó fazer quinientos et çinquenta marauedís. / Et fue fecho en el anno que anda- / ua el era del mill CCC et LXV / annos. /

Et auíe en el monasterio el abbat / que dizen don Sancho; et era / de Burgos natural; et fue fijo / de don Apparaçio (*sic*) Guillem et de donna / Mari Uannes del Huerto del Rey. / Fue muy buen abbat. Et auíe y con / el abbat et con quatro infantes XXXII / monges. Et eran estos los nombres: /

don Pero Pérez de Burgos, prior / mayor;
don Affonso de Burgos /
[folio 432r, col. B] camarero et enffermero;
Garçi Pérez de / Olmos de Atapuerca;
Martín Gonçález de / Castriello de Ryo Pisuerga, sacrista- / no
moyor (*sic*);

Fferrant Pérez de Burgos, / prior en Sancto Torquat;
Iohán Gonçález de Castri- //ello del Vall;
Garçi Gonçález de Bur- / gos, prior segundo;
Fferrant García de Bur- / gos, prior en Fenestrosa;
Iohán Affonssó de / Villanasur de Río de Oca et prior en / Sanc-
ta María de Rezmondo;
Gonçalo Ruyz / de Castriello de Ryo Pisuerga, pri- / or en Boniell;
Iohán Garçía de Modua de / Ssant Cebrián, mardomo de los
aniuerssarios; /

Affonso García de Cortes, prior de Ssant Babi- / les;
Iohán Martínez de Burgos, capel- / lán en San Babiles;
Iohán Gonçález de Bur- / gos, capiscol mayor;
Domingo Ru- / yz de Valleuielso;
Iohán Sánchez de / Villafría, bodeguero;
Sancho Gonçález / de Burgos;
Gonçalo Pérez de Mazarrex, mar- / domo;
Pero García de Burgos;
Iohán / Ferrández de Boniel, capiscol menor; /
Diego Gil de Fenestrosa, capellán en Sant / Babiles;
Garçi Martínez de Castriel del / Vall;
Garçi Pérez de Caleruega;
Munno / Díaz de Modua de Zahalanes, prior en / Sancta María de
Ryocauia;
Iohán Pérez de Fuente / Omín;
Iohán García de Cardennuela;

Pero / Gonçález de Sassamón;

Gonçalo Gonçález de Car- / dennadeio;

Inffant Gilo Núnnez de Bur- / gos;

Inffant Alffonso Pérez de Burgos; /

Inffant Ferrant Yuannes de Burgos; /

Inffant [espacio en blanco]. /

Et era obispo en la noble cib- / dat de Burgos don García de /
[folio 432v, col. A] Sotoscueua et era omne fidalgo. / Et regnaua
don Affonso, fijo del rey / don Ferrando en Castiella et en / León et
en todos sus regnos. /

Estos son los omnes buenos que ya- / zen enterrados en este mo-
nesterio: [Al margen: Los omnes buenos que yazen enterrados en este
monesterio] /

El rey don Ramiro de León.

El rey / don Ramir Sánchez de Nauar[r]a, fijo / que fue del rey
don Sancho Ramírez / et yerno del Cid Ruy Díaz.

El / conde don Garcí Ferrández, que fue sennor / de Castiella, fi-
jo que fue del conde / don Ferrand Gonçález e padre del conde / don
Sancho, que fizo el monesterio / de Onna.

Et el conde don Pedro / Ferrández, su ermano.

El era de / mill et XXXIII annos, octauo kalendas / januarii fue
preso de los moros et / alançado en la ribera de Duero [Al margen:
Cómmo fue preso el conde de los moros] / et al quinto día fue muer-
to et leuá- / ronle los moros a Córdoua et des- / pués traxiéronle
dende et enterrá- / ronle en este monesterio. [Al margen: Otrossí ya-
zen aquí] Gonçalo Nún- / nez et Ferrán Gonçález, fijos deste conde /
don Pero Ferrández, hermano del conde don / García Ferrández.

El conde don Nunno / Álvarez don viene el lina- / ge que se llama
de Lara.

Et / otrosí yaze enterrado en este monesterio [espacio raspado] /
[espacio raspado] Cid Ruy Díaz et fue fijo [Al margen: El Çid Ruy
Díaz] / de don Diego Laynez. Et este don Die- / go Laynez fue casa-
do con donna Tere- / sa Núnnez, fija que fue del conde don / Nunno
Áluarez de Amaya. Et esta / donna Teresa Núñez era nieta del rey /
don Alffonso de León. Et ouieron /

[folio 432v, col. B] [Recortadas ocho líneas con una inicial artís-
tica] et finó ante que so padre et ouieron / dos hijas: el vna dixieron
donna / María et fue casada con el rey / de Aragón. Et al otra dixie-
ron do- //nna Cristina et fue casada con don / Ramir Sánchez, rey de
Na- / uarra et primeramientre fueron ca- //sadas con los inffantes de
Ca- / rrión./

Et finó el Çid en era de mill / et C. XXXVII annos, et finó do- /
nna Xemena en era de mill et C / XLII annos. /

Otrosí yaze aquí Layn Caluo / que fue juez de Castiella don- / de
viene el Çid et don Pero / Vermúdez, sobrino que fue del / Çid, et
don Martín Ferrández de Penna / cadiella, vassallo del Çid, et estos
/ dos caualleros fueron buenos et / mucho aventurados en armas. /

Otrosí yaze aquí el obispo / don Iherónimo, que fue / obispo de
Valencia quando la ga- // nó el Çid, et otros muchos / caualleros et
omnes buenos.

III

CRONOLOGÍA DESDE ADÁN HASTA JESUCRISTO

En el folio 433r, columna A se contiene la cronología desde Adam hasta la Encarnación de Jesucristo, que ya conocemos por la Biblia de Cardeña; escrita esta última en lengua latina, ahora la volvemos a encontrar vertida fielmente al romance. Nada tenemos que añadir a lo que indicamos anteriormente cuando presentamos el texto latino conservado en la Biblia de Cardeña.

[TEXTO]

[folio 433r, col. A]

Ouo de Adam / fasta el di- / luio de No- / he dos mill / CC XII an-
nos. /

Ouo del di- / luio fasta Abraam DCCCC XI annos. /

Ouo de Abraam fasta Moysen DC / annos

Desque salieron los fijos de / Israel de Egipto fasta que entraron
/ en la tierra de repromisión ouo XL^a / annos.

Desque entraron los fijos / de Israel en tierra de repromisión fas-
/ ta Saul, primero rey de Israel, fue- / on juezes por annos CCCLV.

Sa- / ul reynó XL annos.

De Daud / fasta que començaron la hedifica- / tión del templo
ouo XXXXIII annos. /

De la hedificación del templo fas- / ta la transmigratió de Babi-
lonia / fueron reyes por annos CCCC XII. /

Duró la captiuidat del pue- / blo de Israel et el destruimiento /
del templo LXX annos.

Et resta- / uol después Zorobel en quatro / annos.

Et después de la restaura- / ción del templo fasta en la Encar- /
ción [sic] de Ihesu Christo ouo D XV annos. /

Contado todo el tiempo de Adam / fasta la Encarnación [sic] de
Ihesu Christo son / V mill et CC et IIII annos.

Et / ouo desde Encarnación fasta / quando fue acabado este libro
/ mill et CCC et XXVII annos, que son / por todos VI mill et D et
XXXI a- / nnos.

IV

CRONICÓN DE LOS REYES GODOS, ASTURES, LEONESES Y CASTELLANOS SIGUIENDO EL ORDEN DE SUS REINADOS

Con el comienzo de la columna B del folio 433r se inicia un amplio cronicón en que las noticias se hallan distribuidas bajo cada uno de los reyes, siguiendo un orden riguroso y exacto, y que ocupa nada menos que tres folios completos extendiéndose hasta llenar los dos primeros tercios de la columna B del folio 436r.

El *Cronicón* se inicia con Atanarico como primer rey de los godos y se cierra con la muerte del rey Alfonso X el Sabio; según los reyes son más tardíos el caudal de información de cada uno de ellos es mayor, especialmente a partir de Fernando I. En este *Cronicón* cabe distinguir dos partes netamente diferenciadas incluso en el propio texto; la primera corresponde a los reyes godos y se inicia con la frase *Este es el cuento de los reyes godos quanto regnaron en Espanna...* y se cierra con la siguiente expresión: *Aquí se acaba el cuento de los reyes godos; et son por todos XXXVII et reynaron en Espanna CCC XIII annos.*

Esta primera parte relativa a los reyes godos, que no es otra cosa que un *Laterculum regum visigothorum* ampliado, ha podido tomar la mayor parte de sus datos hasta la época de San Isidoro de la *Historia de regibus gothorum* de este autor; para los años posteriores no existe una obra única de referencia.

La segunda parte comprende a los reyes astures, leoneses y castellanos a los que presenta como descendientes de los reyes godos: *En este quaderno están escriptos todos los reyes godos y todos los reyes godos et todos los otros reyes que descendieron dellos que reynaron en España, sennaladamientre en Castiella, en León que era en aquel tiempo commo cabesca de toda Espanna.* Suponen en el autor del cronicón unos amplios y exactos conocimientos de la his-

toria altomedieval del reino astur-leonés primero y luego también del castellano. Tampoco aquí cabe señalar una fuente única; el autor ha bebido sus informaciones en las más diversas crónicas altomedievales; para los monarcas del siglo XIII, más próximos al autor del *Cronicón*, también la tradición oral y la memoria familiar o monástica podrían haber servido como fuentes de información.

Aunque al tratar de los reyes de Asturias y los primeros monarcas de León este *Cronicón* continua presentándose como *Laterculum* ampliado, o sea un elenco de los reyes ampliado con alguna información de cada uno de ellos, a partir de Fernando I la información rebasa la habitual de los *Latercula* para convertirse más bien en un *Cronicón* o crónica breve de cada reinado. Por eso hemos juzgado más apropiado designar al conjunto de la obra como *Cronicón*.

[TEXTO DE LA PRIMERA PARTE DEL CRONICÓN DE
CARDEÑA. REYES VISIGODOS]

[folio 433r, col. B]

Este es cuento de los reyes / godos cuánto regnaron / en España et cómo / ouieron nombres.

En la era de / CCCC et VII annos regnó Atha- / nario, el primero rey de los godos, / XIII annos.

Era de CCCC et XX annos / regnó Alarigo XXVII annos. Et este / destruxo Ytalia et quebrantó Roma / et quemola.

Era de CCCC et XL et III / annos regnó Adulfus III annos. / Este quemó Roma; otrosí destruxo to- / da Ytalia et Prouinçia et entró en / Espanna.

Era de CCCC LV annos re- / gnó Sigerigo Panno VIII annos. Este / ouo grant prez de armas en la guer- / ra de Roma ante que regnase Sigerigo. /

Era de CCCC et LVI annos regnó Ua- / lia III annos. Este uenció en Espa- / nna los bándalos et los alanos et / los sueuos et conquirió grandes / tierras et este entró en Espanna. /

Era de CCCC et LIX annos regnó / Theodorigo XXIII annos. Este ga- / nó mucha tierra et uenció la gente / de los hugnos en Chalens de Cham- / panna.

Era de CCCCC et LXXXXII annos / regnó Thurismundo III annos. E / salió de Tolosa por acorrer a los a- / lanos allende del Duni- / bio. Et uen- / ció el grant Atella, rey de los hug- / nos, en Chalens de Campanna. /

Era de CCCC et LXXXX et IIII annos / regnó Theodorio III annos et / uençió Requiario el rey de los sue- /

[folio 433v, col. A]

os (*sic*) en Medengeos entre Astorga et Le- / ón et ganó mucha tierra en Espan[n]a. /

Era de D VI annos Eurigo X / VIII annos. Este ganó mucha tierra en /

Espanna et Eprouença et uençió el rey / Riotimo et puso prime-ro leyes en escrip- / to.

Era de D XXIII annos regnó / Alarigo XX annos. Ouo guerra con / Fluomigio, rey de França, et murió / en la batalla en Pritiers.

Era de D / XL et VI annos regnó Guyseleyto / III annos et VII me-ses. Toda su uida / ouo guerra et non fizo otro grant fe- / cho.

Era de D XLIX annos regnó The- / odorigo de Ytalia. Regnó en Espanna / XLI annos.

Era de D LXIII Aluarico, ni- / eto de Theodorigo, regnó V annos. /

Era de D et LXX *[ante correctionem LXXXVII] [al margen en le-tra del siglo XVIII : DXLIX, era 549 Theudis 18 años y 5 meses]* annos regnó / Toedis annos XVIII et V meses. /

Era de D LXXII annos regnó The- / odisclus vn anno et III meses et XIII días. / Este uençió et desbarató los reyes / de França quel entraron en Espanna.

Era / de D LXXX VIII annos regnó Ági- / la vn anno et III meses. Guerreó con / los de Córdoua et con Atannadillo, / sennor de Seuilla..

Era de D LXXX / XIII regnó Athanagillo XV annos / et VII me-ses. Finó en Toledo et estido / el regno V meses sin rey.

Era / de DC VII annos Luyba regnó / en Narbona I anno et fizo a sso / hermano Leouogallo señor de Espa- / nna.

Era de DC X annos regnó Leo- / uogallo XVIII annos, ganó mu-cha tierra /

[folio 433v, col. B]

et uençió muchas batallas et me- / ioró el libro de las leyes.

Era de / DC XXVIII annos regnó el sancto rey / Recordado XV annos, I mes et X días / E echó de toda su tierra la eregía de / Arrio et uençió muchas batallas / et mantouo bien su regno. *[Al márgén: El sancto rey Recordado].*

Era / de DC XXXXIII Limba, fijo del / rey Recordado, regnó I anno et X / meses et començó muy bien et fue / muy bueno quanto duró.

Era de / DC XLV annos regnó Viterigo / VII annos et X meses. Ouo buen / prez d'armas et guerreó con los / romanos et priso muchos dellos. /

Era de DC LII annos regnó Gon- / damaro I anno et X meses et XIII / días. Et fizo una hueste sobre / Gasconna et destruyula toda et guer- / reó con los romanos et priso mu- / chos dellos.

Era de DC LXIII annos / regnó Sissebuto VIII annos et / medio et XVIII días et fue muy / letrado et bueno en armas. En ti- //empo deste fue Sant Ysydro, arçobis- / po de Seuilla et Mahomat el fal- / so començó a predigar. [*Al margen*: El rey Sissebuto].

Era de DC et / LXII Ricardo hijo del rey Sisse- / buto regnó en pos dél III [*borrada palabra*]. //

Era de DC LXIII regnó Suyn- / tilla X annos. Este echó los roma- / nos de tierra et fue el primero sennor de / toda Espanna, en prez fue muy gra- / nado rey [*Al margen*: El primero rey que ouo en España].

Romiro, fijo del muy / noble rey Suyntilla regnó en pos él // [*folio 434r, col. A*]

et començó muy bien et si uisquiera se- / meiara a ssu a (*sic*) padre.

Era de DC / LXIII annos regnó Sisemando / IIII annos et XI meses et VII días. Este / renouó et meioró el libro dellas le- / yes gótigas.

Era de DC et LXVIII / regnó Çintila III annos, IX meses / et VIII días. En tiempo deste fueron los / conçilios de obispos en Toledo.

Era / de DC LXXXIII annos regnó Tul- / gas dos annos et IIII meses et / fue muy manso et bien derecho en / sus iuyzios et granado de su auer.

Era / de DC LXXXV annos regnó Çendas- / uindo XI annos, II meses. Este alçó / rey su fijo Recensuindo et reynaron / ambos en buena paz.

Era de DC L / XXXXV annos Reçensuindo pos / morte de su padre regnó XXIII / annos. En tiempo deste fue Sant Ali- / fonso arçobispo de Toledo. [*Al margen*: Sant Alifonso arçobispo de Toledo].

Era de / DCC XIII annos regnó el buen / rey Banba VIII annos III meses, / XX días. Fue marauilloso omne / de armas et de santidat et de toda / bondat. [*Al margen*: El buen rey Bamba].

Era de DCC XXIII annos / regnó Eiuigio VII annos; en tiem- / po deste fue Juliano [*tachado*: el primero] ar- / çobispo (*sic*) de Toledo. [*Al margen*: El primero arzobispo que ouo en Toledo] [*Al margen, en letra del siglo XVIII*: No fue el primero arçobispo este Juliano]

Era de DCC / XXX annos regnó Égica XVI annos. / Este alçó rey de Gallizia su fijo / Uitiga et regnó III annos ante de / su muerte.

Era de DCC XL annos / regnó Uitiza X annos. Este tollió / todos los agrauiamientos que su padre /

[*folio 434r, col. B*]

pusiera en la tierra.

Era de DCC / XLVIII annos regnó el rey Rodri / go, el postremero rey de los godos. / En tiempo deste entraron los moros / en Espanna et destruyéronla et re- / gnó III annos. [*Al margen:* El rey Rodrigo de cómo perdió la tierra].

Aquí se acaba el cuen- / to de los reyes godos, et son / por todos XXXVII. Et reynaron en / Espanna CCC XIII annos et dos me- / ses.

[SEGUNDA PARTE DEL CRONICÓN DE CARDEÑA.
REYES ASTURES, LEONESES Y CASTELLANOS]

Era de DCC LVI annos el rey / Pelayo alçós en Asturias et echó / los moros d'Espanna. Et este fue / el primero rey que ouo en León et de / Asturias et regnó XIX annos. [*Al margen:* El rey Pelayo].

Era / de DCC LXXV annos don Fáfila, / fijo del rey don Pelayo, fue alça- / do rey en regno de su padre et / regnó II annos et II meses et non / más.

Erà de DCC LXXVI annos rey- / nó don Alfonso Cathólico XVIII annos / et I mes et I día; et fue sancto omne / et uençió muchas batallas et ga- / nó et pobló muchas villas et fizo / muchos obispos. [*Al margen:* El rey don Alfonso].

Era de DCC LXX / XXI anno regnó don Fruela XI annos, / VI meses et IX días.

Era de DCCC / III annos regnó Aurelio VI annos, / V meses.

Era de DCCC et X annos don / Sylón. Por razón de don Açendo / con quien era casado, que fue fija del / rey don Alfonso, regnó VIII annos. /

Era de DCCC XVIII Morogato, que / fue fijo del sancto rey don Alfonso, que / fue alçado rey en Toledo, regnó / V annos et VIII meses.

Era de DCCC

[*folio 434v, col. A*]

XXIII regnó don Uermudo diacho- / no, fijo de don Fruela hermano del / rey don Alfonso; regnó III annos / et VIII meses.

Era de DCCC XXVIII / annos regnó don Alfonso Casto LI / annos, V meses, XVII días. Este sancto / rey don Alfonso Casto al que Dios / monstró muchos miráculos et uençió / muchas batalas (*sic*) et fizo muchas / iglesias et muchos otros bienes et ya- / zen enterrados él et la reyna cas- / ta su muger en Sant Sal- / uador de Ouiedo et finó en era / de DCCC LXXXI annos. [*Al margen:* El rey don Alfonso el Casto].

Em / pos don Alfonso regnó don Rami- / ro VI annos et IX meses et XVII días. / Este uençió et mató los norman- / dos aquellos entraran por mar en Gal- / lizia et quemolos LXX nauíos. Et / uençió los moros en Clauío por / miráculo de Sanctiago. Este rey dio / las adras a Sanctiago en todo el su / reyno. [*Al margen:* El rey don Ramiro].

Era de DCCC LXV annos / regnó don Ordonno XVI annos, / III meses, XXVI días et uençió / muchas uezes los moros et ga- / nó dellos mucha tierra et pobló / muchas uillas et conquirió Gas- //conna que se le alçara. [*Al margen*: El rey don Ordonno I].

Era de DCCCC / et IIII annos regnó don Alffonso XL / IIII annos, VI meses, XXIII días; et / este rey fue ungido en el re- / gno día de Çinquesma, VII kalendas / junii et fizo sagrar la elesia de / Sancti- tiago et fizo fazer obispado en la [*Al margen*: El rey don Alffonso] [*folio 434v, col. B*]

eglesia de Ouiedo et en tiempo des- / te rey fue la batala de Ron- / çesualles et finó en era de / DCCCC XLVIII annos.

Et don García re- / gnó III annos et VI meses, guer- / reó con los moros et uençió en / campo al rey Ayolas et prisol et / otros muchos con él et ganó dellos / grand auer. [*Al margen*: El rey don Garçía].

El rey don Ordo- / nno regnó IX annos, uençió los / moros en Ta- lauera et en Sant Es- / teuan de Gormaz et en otros lo- / gares, ganó mucha tierra dellos. / Et en so tiempo fue Sant Pelayo / mártir. [*Al margen*: El rey don Ordonno].

Royla regnó III annos; / era de DCCCC XXXIII annos don / Fruella, hermano del rey don Ordo- / nno, heredó el reyno et regnó des- / pués de su hermano I anno et dos / meses et murió en León. Et en tiem- / po del rey don Fruela fizieron / los castellanos dos alcalles: Mu- / nnu Rasuera et Layn Caluo; et des- / te uino Ruy Díaz, el Cid, / de Munno Rasuera vino [a *interlineado*] el conde / Ferrant Gonçá- lez. [*Al margen*: El rey don Fruela].

Era de DCCCC XXXIII / regnó don Alffonso, fijo del rey / don Ordonno, V annos et medio. Es- //te delexó el reyno a ssu herma- / no don Ramiro et metió en or- / den en el monesterio de Sant / Fa- gunt. [*Al margen*: El rey don Alffonso].

Era de DCCCC. XXXIX an- / nos regnó don Ramiro XX / annos et çercó a Madrit et priso- / la et lidió muchas uezes con [*Al margen*: El rey don Ramiro] /

[*folio 435r, col. A*]

los moros et fue auenturado con / tra ellos et fizo muchos mones- teri- //os et muchas eglesias.

Era de DCC / CC LIX annos regnó don Ordonno / V annos et medio et fue bien andant / en todas sus guerras et dio grant / ayuda al conde Ferrant Gonçález con / que uençió los moros en Sant Es- / teuan. [*Al margen*: El rey don Ordonno].

Era de DCCCC et LXIII. don / don [*sic*] Sancho, hermano del rey don / Ordonno, et fijo del rey don Ra- / miro heredó el regno XII an- nos; / este ouo nombre don Sancho el / Gruesso. [*Al margen*: El rey don Sancho].

Era de DCCCC LXXV annos / don Ramiro ninno de V annos et / fue alçado rey et regno XXV / annos. Este fizo aduçir de Córdoua / el cuerpo de Sant Pelayo et me- / tiolo en León en el monesterio de / Sant Iohan. [*Al margen*: El rey don Ramiro].

Era de mill annos rey- / nó don Uermudo XVII annos; deste / salieron los infantes de Carión et / ouo siempre guerra con Almozo- / ro. Et este et el conde con García Ferrández / lidiaron con él en Can- / nantançor. / *Al margen*: El rey don Uermudo].

Era de mill XVII annos don Alfonso / ninno de V annos començó a reynar / et regnó XXVII annos. Cercó de / buenos muros la villa de León / et confirmó y las leyes godas et / murió en Uiseyo que la tenie- / ger- / cada de una saetada. [*Al margen*: El rey don Alfonso].

Era de mill / XLVIII annos don Uermudo, fijo / del rey don Alfonso, pues muer- / te de su padre heredó el reyno [*Al margen*: El rey don Uermudo].//

[*folio 435r, col. B*]

et regnó X annos et fizo renouar / et meiorar muchas yglesias et muchos / monesterios.

Era de mill LIIII annos / don Fernando el Magno, fijo de don / Sancho, rey de Nauarra, regnó XL / annos. Este fue muy auenturado et / fue sennor d'España et fizo traer / el cuerpo de Sant Ysidrio de Seuil- / la a León. [*Al margen*: El rey don Fernando el Magno].

El rey don Sancho fijo / del rey don Ferrando el Magno de la / partiçión que fizo su padre fincol / Castiella et Estremadura et regnó / en la era de mill. LXXXXV annos. / Et este tollió los regnos que su / padre partiera a sus hermanos: el / rey don Alfonso et el rey don García, et / fue sennor de todo. Et después en / la çerca de Çamora matol Villi- / do, que era su uasallo; et yaze enterra- / do el monesterio de Onna. [*Al margen*: El rey don Sancho].

Era de mill / CI anno don Alfonso pos muerte / de su hermano el rey don Sancho / regnó XLIII annos; fue rey ma- / rauilloso et fizo muy grandes fechos / et ganó mucha tierra et ganó Toledo / et yaze / enterrado en Sant Fagunt. Este rey / don Alfonso tomó muger mora, que di- / zien la Çayda, sobrina de Aben Affa- / nie, et ouo della al infant don San- / cho, el que dixieron Sancho Alfonso; des- / pués lo mataron moros en la ba- / talla de Uclés. Después ouo este / rey otra muger, que dixieron Xemena / Núñez, et ouo en ella dos fi- / jas: la [*Al margen*: El rey don Alfonso].

[*folio 435v, col. A*]

infant donna Eluira et la infant don- / na Teresa. Donna Teresa casó con el / conde don Henrique et ouieron fijo al / rey don Alfonso de Portogal. La in- / fant donna Eluira casó con el con- / de don

Remondo de Sant Gil, el que / fue a la prisión de Iherusalem, et ouieron por / fijo al conde don Alffonso, el que dixie- / Alffonso Iordán.

Era de mill C / XLVI annos don Alffonso heredó el rey- / no et fue alçado emperador d'España / et duró en el emperio XLI annos et o- / uo muchos buenos uassallos / con que gannó el regno de Aragón / et mucha tierra de los moros. [*Al margen*: El rey don Alffonso que fue emperador].

Era / de mill et C LXXXVII don Ferrando, fijo / del emperador, regnó en León XXXI / annos fue muy granado et mucho / auenturado et uençió machas (*sic*) ba- / tallas et uençió Almiramomelin en / Çibdat Rodrigo. [*Al margen*: El rey don Fernando].

Era de mill C / XXII (*sic*) regnó don Alffonso XXX / annos et ganó dellos moros mucha / tierra et pobló mucha de la suya et uen- / ció en campo de çerca de Mérida Ac / Benabet, rey de toda el Andaluçía. [*Al margen*: El rey don Alffonso]. /

Era de mill et C LXXXVIII regnó / don Alffonso, fijo del rey don San- / cho en Castiella et en Stremadura / et en Tolledo, et quando regnó non / auie más de IIII annos. Et en remis- / sión de sus peccados fizo el ospital / et el monesterio de Burgos; et fi- / zo caballero al rey don Alffonso de / León et casól con su fija doña Beren- [*Al margen*: El rey don Alffonso, fijo del rey don Sancho, que fizo el Hospital del Rey et las Huelgas].

[*folio 435v, col. B*]

guella et uençió la batalla de Húbeda / et dexó los moros en tal manera que- / brantados porque después ganó / el rey don Ferrando lo que ganó; et / yaze enterrado en el monesterio / de Burgos.

Era de mill CC LV / annos el benedicho rey don Fer- / rando ayuntó los regnos en / vno et regnó en Castiella, en León / XXXV annos; este echó de toda Espan- / na el poder dellos moros et ganó / toda la tierra desde Toledo fasta la / mar. Et fue cassado con donna / Beatriz, la sobrina del emperador de / Alemanna; et ouo en ella al rey / don Alffonso et otros fijos. Et finó / quando andaua la era de mill / CC LXXXX annos. [*Al margen*: El rey don Fernando].

Era de mill et CCC / XXII annos de la era del emperador / Çesar, era de mill et CC LXXXVIII / annos que Ihesu Christo vino en Sancta María, / murió el muy noble rey don / Alffonso, fijo del sancto rey don Ferran- / do et della reyna donna Beatriz, / martes antes de Pascha, IIII días / andados de abril. [*Al margen*: Quando murió el rey don Alffonso]. Este fue el / dezeno rey deste su nombre que ouo / en Castiella et en León et fue muy / bueno et muy sesudo et seyendo / inffant ganó el reyno de Mur- / çia et fue con el rey don Ferrando, /

su padre, en ganar a Seulla / et después que fue rey ganó el / regno
de Niebla et Xerez et otros / castiellos muchos en la fron-

[folio 436r, col. A]

tera; et fizo caballero al rey de / Inglaterra don Adouart et después
/ el rey don Dionis de Portugal et / después a don Felipe emperador /
de Constantinoplo et a Redolffo, / rey de Almanna et otros omnes mu-
cho / onrrados, que uos non podríamos / aquí contar. Et por la bondad
que este / rey ouo en sí esleyéronle los / de Alemanna por emperador
et fue / a uistas a Belcayere con el Papa et / seyendo allá uíno mandado
que / era finado so fijo el inffant don / Ferrando et ouiera a ser
emperador / si non por fuerça quel fizo la Eglesia de sí / por conseio
de omnes malos quel / conseiaron cosas por que se ouo de / desabenir
con sus gentes. Et los / de la tierra pidieron merçed al infant / don
Sancho, so fijo, que los manto- / uiesse a fuero et a derecho fasta que
/ conbrasen merçed del rey, so padre, / et esto duró dos annos et me-
dio. / Et quando el inffant don Sancho / et todos los de la tierra uení-
en con / él a la su merced quísol Dios le / uar para sí. Et este rey don
Al- / ffonso regnó XXXII annos et assí / fue toda su uida LXII annos
et / medio. Et después desto la rey- / nna donna Uiolant, su muger, fi-
ja / del rey de Aragón, el anno del / jubileo fue a Roma et a la ueni- /
da adolenció en Ronçasvalles / et finó et yaze y enterrada.

[folio 436r, col. B]

En este quaderno están escriptos / todos los reyes godos et to- / dos
los otros reyes que descendi- / eron dellos que reynaron en Espanna,
[Al margen: Del sennorio del reyno de Espanna] / sennaladamientre
en Castiella, / en León que era en aquel tiempo commo / cabesca de
toda Espanna. Et todo / omne, que quiera saber por este escripto / por
ser cierto de cómo se contaue / en aquel tiempo Espanna, sepa que
dura- / ua el sennorio desde Marruecos fasta / Nems de las Arenas, as-
sí commo par- / te con el río del Ruédano. Et por / ser cierto desto ua-
ya a la ystoria / del rey Banba, que fue sennor de / todo este sennorio
que sobredicho es, / et fallará y que quando sel alçó vn su / vasallo,
que aué nombre Paulo Ro- / sio, que era su siniscal en aquella tierra
/ et en aquella prouincia de Nems, que el / rey Bamba sacó sus huestes
sobrel / et prísol et tráxol preso en vna a- / zemila. /

V

[ANALES DE CARDEÑA]

Acabado el *Cronicón*, que ha distribuido su información, siguiendo rigurosamente el orden de los reyes visigodos, astures, leones y

castellanos, desde Atanarico el año 369 hasta la muerte de Alfonso X en 1284 en medio de la columna B del folio 436r, en esa misma columna se inician unos auténticos y verdaderos anales, en que ya las noticias no se presentan bajo la rúbrica de cada uno de los reyes. Esta serie analística se extiende hasta la columna A del folio 438v.

Estos anales dan comienzo con dos entradas referentes al nacimiento y a la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo respectivamente, para tras este brevísimo preámbulo iniciar la auténtica serie analística con la repoblación de Amaya por el conde don Rodrigo siguiendo órdenes del rey Ordoño I, hasta la más moderna de las noticias, la muerte de los tutores de Alfonso XI, don Juan y don Pedro el año 1319, poco antes de que se cerraran estos anales el año 1327 como en su cláusula final se indica: *Era de mill CCC LXV annos fueron en la egleſia de Sancta María de Burgos fasta el obispo don García, que era obispo quando este libro fue fecho XXVIII.*

La importancia de estos anales es muy grande no sólo para la historia general del condado y el reino de Castilla, sino muy especialmente para la de la ciudad de Burgos, ya que se recogen en ellos noticias sumamente curiosas acaecidas en la capital castellana en los siglos XII y XIII que no nos serían conocidas por otras fuentes.

[TEXTO]

En era de XXXVIII Ihesus natus / est in Bellem.

En era de LXVIII Ihesus Christus uenit ad passionem.

Era de DCCC et LXVIII annos fue poblada Amaya et poblola el conde don Rodrigo por mandado del rey don Ordonno.

Era de DCCC LXVII annos pobló el rey don Ordonno a León.

Era de DCCC. LXXII / uino el rey Açeffa en Castiella et / andido por toda la tierra et uino / al monesterio de San Peydro de [Al margen: Quándo el rey Açeffa entró en Castiella et / andido por toda la tierra et uino / al monesterio de Sant Peydro de / [folio 436v, col. A]

Cardenna et mató y CC monges, que mo- / rauan y, et era el abbat estonce don / Esteuan, IIII feria in die sanctorum Iusti et Pas- / toris en el mes de agosto.

Era de / DCCCC XX fue poblado Amaya por / el conde don Rodrigo et otrossí po- / bló [en tachado] el conde don Diego a Ouir- / na.

Era de DCCCC XXVIII pobló el / conde Ferrant Gonçález a Sepúluega. /

Era de DCCCC XXXVII fue poblado / el monesterio de Sant Peydro de Car- / denna por el rey don Affonso de León [*Al margen*: El rey don Alffonso de León que pobló este monesterio]. /

Era de DCCCC pobló Munno Nún- / nez a Roda et Gonçalo Téllez a Osma et / Gonçalo Ferrández a Aça et Clunia et a Sant / Esteuan.

Era de DCCCC LXIII en el mes / de agosto perdieron los moros a Gor- / maz et esse anno quebrantó Almozor- / re a Sepúluega.

Era de DCCCC. LX / XXVII kalendas juni dia de sábado a / ora de nonna salió flama del / mar et ençendió muchas villas / et cibdades et omnes et bestias; et este / mismo mar ençendió pennas et en / Çamora I barrio et en Carrón, en / Castro Xeriz et Burgos C casas et en / Briuesca et en la Calçada et en Pan- / coruo et en Buradón et otras muchas / villas. [*Al margen*: Cómmo salió llama de la mar et encendió muchas uillas] [*Al margen en letra del siglo XVIII*: Morales (*ilegible*) cap. 13].

Era de mill et VIII annos / finó el conde Ferrán Gonçález. [*Al margen*: Quándo ffinó el conde Ffernant Gonçález + cinco palabras ilegibles].

Era de mill / et IX annos finó Ferrán Almertares.

E [ra borrado] de mill et XIII annos nació el in- / fant Garcí Sánchez.

Era de mill / e LVIII (26) annos dieron los moros / a Sancho Garçía sus casas: Gormaz et

[*folio 436v, col. B*]

Osma et Sant Esteuan et Corunna et / otras casas en Estremadura.

Era de / mill XXII annos tomaron a Siet- / mancas et fue quando La Roda. /

Era de mill XXII annos fue presa / Sepúluega.

Era de mill LXXII / annos fue grant fazienda entrel / rey don Ferrando de Castiella et el / rey don García de Nauara en Ata- / puerca et murió el rey don García / et otros muchos con él, et matol so / hermano este rey don Ferrando. [*Al margen*: El rey don Fernando et el rey don García]. /

Era de mill et LXXXV finó Sant / Yénnego. [*Al margen en letra del siglo XVIII*: S. Ynnigo murió].

Era de mill LXXXVIII / annos los franceses a Iherusalem con / grant poder XV días andados / de julio, feria VI^a.

Era de mill et C / VI annos ouieron batalla el rey / don Sancho et el rey don Alffonso, / amos hermanos, hijos que fueron / del rey don Fe-

(26) Aquó se rompe el orden cronológico; parte de la fecha original está raspada y en el espacio raspado se escribió LVIII.

rrando en Lanta- / da et fue uençido el rey don Alffonso. [*Al margen*: De cómo lidiaron el rey don Sancho e el rey don Alfonso, su hermano]. /

Era de mill et C X annos fueron ar- / rancados los leoneses et tomó / el rey don Sancho al rey don / Alffonso, so hermano, en Gulpeia- / res en Sancta María de Carrión et esse / misssmo anno mataron al rey / don Sancho en Çamora. [*Al margen*: Cómo priso el rey don Sancho al rey don Alfonso, su hermano].

Era de / mill et CXI finó Sancto Domin- / go de Silos [*Al margen en letra del siglo XVIII*: S. Domingo de Silos murió].

Era de mill CXVI / annos entró la ley Romana en / Espanna.

Era de mill et CXII (27) annos / fue hedificada la iglesia de Sant / Çaluador de Onna. [*Al margen*: Cuando fue poblada Onna].

Era de mill

[*folio 437r, col. A*]

Era de mill CXXIII fue tomada / Toledo. [*Al margen*: Cómo fue tomada Toledo].

Era de mill CXXIII annos / finó el abbat Sisebuto que era / abbat desde monesterio. [*Al margen en letra del siglo XVIII*: S. Siseburo murió].

Era de / mill CXI (28) annos entró Ruy Díaz / Çid en Logronno en tierras de Na- / uarra et en tierras de Calahorra con / grand hueste et fizo grant encen- / dimiento de fuego por toda essa / tierra et robola et cercó el castiello / del Faro et tomol el embiol men- / saieros el conde Garçi Ordonnez / quel esperassen VII días et esperó et ay- / utáronse todos los poderosos de la / tierra con él et non osaron venir a él / temiendo la batalla.

Era de / mill CXL perdieron los cristianos / a Valençia. [*Al margen*: Cuando se perdió Valencia].

Era de mill et CLII / finó Aluar Fánnez Minnaya et ya- / ze en Sant Peydro de Carden[n]a. /

Era de mill CLXXVI fue coronado el / rey don Alffonso.

Era de mill C / LXXXII uino el emperador don Alffonso / en el monesterio de Sant Peydro / de Cardenna et echó dende al abbat / don Martín et quantos monges eran con él / en el monesterio et diol al abbat / de Sant Peydro de Crunniego et / vinieron y monges del abbat de / Crunniego al monesterio et mora- / ron y III annos et medio et ellos / ueyendo que no podían y fincar / tomaron el oro et la plata et los / tesoros de la iglesia et fuéronse et / complidos los III

(27) Aquí aparece una ruptura del orden cronológico de los anales.

(28) Fecha mal transcrita, faltan dos X en la data.

años et me- [Al margen: Cómmo el emperador don Alffonssso echó los monges de Sant Peydro de Cardenna].

[folio 437r, col. B]

dio el dicho abbat don Martín torse / a su monesterio por mandamiento / del Papa et non y falló de que sse far- / tasse vna ora.

Era de mill et C / LXXXXV murió el emperador don / Alffonso en el puerto de Muradal. [Al margen: Quándo finó el emperador don Alffonssso]. /

Era de mill CC IX annos finó / Sancto Thomé de Conturbel.

Era de / mill CC XIX finó don Sancho mo- / ço quel criaua don Lope.

Era de / mill CC LXXXVIII en el mes de / março priso Jahén el rey don Fer- / rando et su fijo el inffant don Alffonso. [Al margen: Quándo fue presa Jahén]. /

Era de mill CC LXXXVII priso el / rey don Ferrando a Seuilla en día / Sant Clement. [Al margen: Quándo fue presa Seuilla].

Era de mill CC LIX (29) annos / fue puesta la primera piedra en / Sancta María de Burgos en el mes de / julio, el día de Sancta Margarita et / pusiéronla el rey don Ferrando / et el obispo don Moriz. [Al margen: Quándo fue puesta la primera piedra en la iglesia de Burgos].

Era de mill / CC et LXIII annos entró el rey don / Ferrando en la tierra dellos moros / et sacó XVII mill catiuos.

Era / de mil CC LXXVII annos III^a no- / nas de junio a medio día oscuris- / çió el sol et fizose noche et vie- / ron el çielo estrellado. [Al margen: Quándo oscureció el ssol].

Era de mill / et CCC XII annos mataron los mo- / ros a don Nunno en el mes de / setiembre et yaze enterrado en Bur- / gos en el monesterio dellos Predica- / dores. Et en el mes de octubre / adelant otrossí mataron los mo- / ros a don Sancho, arçobispo de To- [Al margen: Quándo mataron los moros a don Nunno].

[folio 437v, col. A]

ledo et era fijo del rey de Aragón. /

Era de mill CCC XII annos murió / el inffant don Ferrando. Este in- / fant don Ferrando fue fijo del rey / don Alffonso que yaze en Seuilla et de la / reyna donna Violant que yaze en Ron- / çasvalles et este ouiera a reynar, / mas finó ante que so padre; et fue ca- / sado con donna Blanca, fija de rey de / Françia, et yaze en las Huelgas de / Burgos. [Al margen: Quando finó el inffant don Fernando].

Era de mill CCC XXIX fue / destructa Acre. [Al margen: Quando murió el rey don Ssancho].

(29) A partir de esta entrada reina en los anales cierto desorden cronológico.

Era de mill et CCC / XXXIII annos finó el rey don San- / cho, fi-
 jo del rey don Alfonso et re- / gnó XVIII annos et ganó Tarifa / de
 moros et otros castiellos et fue / casado con la reyna donna María; et
 / esta donna María fue fija del inffant / don Alfonso, que dizen de
 • Molina et / fue hermano del rey don Ferrando, / que yaze en Seuilla.
 Et este rey / don Sancho era omne de grant / corazón et muy teme-
 roso et mató / al conde don Lope, sennor de Viz- / caya, porquel non
 le quería dar los / castiellos que tenía dél et a don Die- / go López de
 Campos. Et priso al / inffant don Johan, so hermano, et / matáral
 luego, si non por la rey- / na. Et esto fue en Faro et fue to- / do en I
 día. Et yaze enterrado en / Toledo et la reyna en Valladolid. Et /
 ouieron fijo al rey don Ferrando. /

[*Al margen*: Quándo reynó el rey don Fernando, fijo del rey don
 Ssancho]: Et el rey don Ferrando, fijo deste / rey don Sancho, regnó XI
 annos

[*folio 437v, col. B*]

et casó con la reyna donna Cons- / tança, fija del rey de Portugal,
 et ovieron al rey don Alfonso / et fincó moço pequenno de dos an-
 nos; / et este rey yaze enterrado en / Córdoua et finó en la era de /
 mill CCC L annos et la reyna en / Sant Fagunt.

Era de mill CCC LVII / annos el infante don Johan, fijo / del rey
 don Alfonso, que yaze en / Seuilla, el infante don Peydro, / fijo del
 rey don Sancho, que ya- / ze en Toledo, eran tutores / deste rey don
 Alfonso, que era pe- / quenno, et entraron a la vega de Gra- / nada
 et finaron allá et non en nin- / guna fazienda que fiziessen. Et / el
 infante don Johan yaze en- / terrado en Sancta María de Burgos et
 el / infante don Peydro yaze enterra- / do en las Huelgas. [*Al mar-
 gen*: Quándo murieron los tutores].

Era de mill / CC LIII annos tremió la tierra a / media noche et
 fue el viento cali- / ente terçer día ante de Sancta Justa / Ruffina et
 quemó las miesses que / falló sobre la tierra et el pan de las / paruas.
 [*Al margen*: Quándo tremió la tierra].

Era de mill CC XXXII / fue la batalla d'Alarcos. [*Al margen*:
 Quándo fue la d'Alarcos].

Era / de mill CC L annos fue la batal- / la d'Úbeda.

Era de mill CC LXXX / VI annos fundió el palacio de / So-
 gouia con el rey don Alfonso / et con muchos de ssus ricos omnes /
 et con obispos et murió y [*blanco*] / y maestre Martín de Talauera,
 deán / de Burgos, fueron otros muchos [*Al margen*: Quándo se fun-
 dió el palacio en Sogouia].

[*folio 438r, col. A*]

feridos obispos et ricos omnes et fincó / el rey sano. Et esto fue el día de / Sant Bitores a ora de yantar V / días por andar del mes de agos- / to.

Era de mill CC LXXXXV annos / entraron los alemannos en Bur- / gos por dar el emperadgo al rey / don Alffonso, fijo del rey don Ferran- / do, en el mes de junio. [Al margen: Quándo entraron los alemanes en Burgos].

Era de / mill et CC LXXXXVI en el mes de / enero andidieron a ledanías pidien- / do agua.

Era de mill CC LXXXXIII / annos lidiaron los de Valderas en / Burgos, III caballeros por III / que se reptaron, et matoron [sic] los que / reptaron a los otros. [Al margen: Quándo lidiaron los de Valderas].

Era de mill / CC LXXXXIII annos fue la abeni- / da del ryo de Riouena et echó / las casas de Cantarranas et en- / tramas puentes.

Era de mill CC LIX / annos finó Santo Domingo de los Pre- / dicadores. [Al margen en letra del siglo XVIII: S. Domingo de los Predicadores murió].

Era de mill CC LXX / XXVI annos mató el elada las ui- / nas de Burgos et de otras tierras / muchas. Et ualió el uino a dos sueldos et me- / dio, et al agosto adelante valió / a dos sueldos, et fue el anno malo de / pan. [Al margen: Quándo la elada mató las uinnas].

Era de mill CC et LXIV annos / finó Sant Francisço. [Al margen en letra del siglo XVIII: S. Francisco murió].

Era de mill / CC LXXXII annos en día de Sant / Luchas entró en Burgos don / Adoart et priso por muger a la her- / mana del rey don Alffonso, fijo / del rey don Ferrando, el que priso Se- / uillia. Vino I fuego del çielo. [Al margen: Quándo entró don Adoarte en Burgos].

[folio 438r, col. B]

et cayó antel rey en la glera de / Burgos et fizo grant sueno.

Era de / mill et CC LXXXXV annos entró en Bur- / gos la inffant, fija del rey de / Noruega, et tomola por muger don / Felipe, hermano del rey, et don / Felipe era electo de Seuilla et dexó / el arcobispado. [Al margen: Quándo entró la inffant de Noruega en Burgos].

Era de mill CC LXXXX / VIII ouo fuego en la call Tenebrego- / sa en Burgos.

Era de mill CC L / XXXIII murió la reyna donna Beren- / guela, madre del rey don Ferrando. /

Era de mill et CCC et VII annos, miér- / coles XXVI días de nouiembre en- / tró el rey de Castiella don Alffonso et / don Jaymes, rey de Aragón, en Bur- / gos; et otro día yueues entró donna Blan- / ca, fija del rey de França et el sábbado, / postremero día deste mes sobredicho, / día de Sant Andrés, fizo bodas el in- / fant don Fe-

rrando con donna Blaca [sic]. [Al margen. Quándo fizo bodas el infante don Fernando con donna Blanca].

Era de mill CCC XXII annos non cantaron la iglesia de Sancta María de Burgos las personas todas que touieron / sentencia del primero día de abril / fasta VIII días después de Todos / Sanctos et en este comedio cantaron / los de criazón por la sentencia del / Papa Martino. [Al margen: Quándo no cantaua la iglesia de Sancta María de Burgos].

Era de mill et CCC XX / III, yueues por noche fue el abenida del agua de río Uena et / de Arlançó, XXI día andados del / mes de febrero; del Ospital sacó / de la Moneda I omne en vn lecho / et falláronle a vn arco de la puente [Al margen: Quándo el abenida de ryo Uena et de Arlançón] /

[folio 438v, col. A]

de Sancta María muerto et mucha de la maderera de suso et leuó las puentes de la villa et leuó las puer- / tas de mercado et echó la çerca cabo / de casa del arçidianno de Val- / puesta et leuó la puente de los / predigadores et leuó la puente del / Girón et leuó la puente de los ma- / latos et leuó otras casas muchas.

Era de mill CCC LXV annos / fueron en la iglesia de Sancta María de Burgos fasta el obispo don García, que era / obispo quando este libro fue fecho, / XXVIII obispos.

VI

CRONICÓN DE HISTORIA DE ROMA.

En el folio 438v, columna A, se copiaba en el *Breviario Antiquo de Cardeña* un cronicón de historia de Roma, cuyas noticias se presentaban siguiendo el orden de los emperadores a partir de Tiberio con especial atención a los acontecimientos referentes a los primeros cristianos y a la vida de la primitiva Iglesia.

El texto de este cronicón continuaba con certeza en el folio 439r en ambas columnas; este folio 439 se conserva hoy sólo en una pequeña parte rasgada y adherida por su envés a la encuadernación del códice, y por lo tanto de imposible lectura sin separarlo de las guardas. Por las pocas líneas conservadas en el folio rasgado, en la página recta, la única accesible a la lectura, y que transcribiremos a continuación, parece que el cronicón finalizaba en al acabar la col. A de este folio 439r en la frase: *Et era Sant Ysidrio arçobispo en Seuilla, que escriuió estas ystorias y otras muchas.*

El interés histórico de este *Cronicón de Historia de Roma* es muy escaso por lo elemental y la lejanía de la época reseñada, todo lo contrario que sucede con la última parte del *Cronicón de los reyes godos, astures, leoneses y castellanos* y los *Anales de Cardeña*.

[TEXTO]

Des que el sieglo comen- / çó fasta que Christus priso muer- / te et passión regnó en Ro- / ma Çesar, que ouo sobrenombre des- / pués Tyberius Çesar Gaytalta. / Este se fazíe tener por Dios a / sus omnes et puso la ymagen de su / ydolo en el templo de Iherusalem. Eston- / çes construye Sant Matheos el / primero euangelio [sic] en Iudea.

Des- / pués deste Çésar regnó Clau- / dus en Roma XIII annos; en este / tiempo fue Sant Peydro a Roma. / et Sant Marchos escriuía su euan- / gelio en Alexandria.

Después / deste Claudius regnó en Ro- / ma Nero, el falso, que mató a su / madre et la fizo abrir por el ui- / entre. En este tiempo era Simón / Magus el encantador en Roma. / Este Nero fizo poner en cruz [folio 438v, col. B]

a Sant Peydro et fizo descabesçar / a Sant Pablo et fizo matar a Sé- / neca, su maestro, que era muy sa- / bio et regnó XIII annos et mu- / rió. Mal sieglo aya. Amén.

Despu- / és regnó Vaspasianus en Ro- / ma en su lugar. Regnó X annos / et el segundo anno de su regno / priso Titus, su fijo, a Iherusalem et des- / trúxola et priso los iudíos et ca- / tiuolos et los que eran de XI annos / a ssuso matolos todos et los que / eran de XI annos ayuso leuolos / todos catiuos por demostrar / la su victoria; et fueron estos cap- / tiuos DCCCC vezes mill. / Esto fue a XLII annos de Ihesu Christo / assi commo la auía prophetado Helis- / seus, el propheta.

Murió Vespasianus / et regnó su fijo Tintus et después / de Tintus regnó su hermano Do- / micianus, el que fizo la secunda per- / secución en los cristianos despu- / és de Nero. Et este Nero echó todos / los iudíos de su tierra et embiolos / por mar et esparziéronse por to- / das las tierras del mundo; et priso / los que eran del linage del rey / Daud et fizolos todos descabercar (sic). / Este Domicianus mató muchos / sieruos de Dios que son sanctos et mártires / et él fizo poner a Sant Iohan euan- / gelista en una tina de olio fer- / biente et plogo a Dios et non le en- / peçió et después le echó de toda

[folio 439r, col. A]

en (rasgado) / es de (rasgado) / que ouo ten- (rasgado) / -pués de Philip (rasgado) / -tantin de Roma, fijo de (rasgado) / -pante de la

reyna Helena. Este / emperador conuirtió / Sant Siluestre et bapti-
zolo et fizolo cristiano. Et todos los reyes, / que fueron Juliano Çesar
a acá en / Roma, ouieron en poder la tierra de / Iherusalem et el reg-
no de Israel et todos / reyes que y fueron, todos fueron

[folio 439v, col. B]

(*rasgada y perdida en su casi totalidad*) / -to más (*rasgado*) / Era-
cliús et ue (*rasgado*) / fijo et descabesco (*rasgado*) / -úxola Uera Cruz
a Iherusalem (*rasgado*) / esta sazón renaua Eracliús en / Roma et era
San Isidrio arço- / bispo en Seuilla que escriuió estas ys- / torias et
otras muchas.

IGNACIO RUIZ VELAZ
HELEN CASTILLO IGLESIAS

JOYAS prerromanas procedentes de CEREZO DE RÍO TIRO.

Como viene siendo habitual en los estudios de numismática antigua, uno de los primeros problemas que surge al abordar la falta de noticias concretas relativas a su localización, su época, su procedencia y dónde se encuentran. Para saber más de la situación actual que nos encontramos con los restos arqueológicos de Cerezo de Río Tiro: El conjunto está formado por dos parques de atravesado y un par de pendientes dispersos y de otros -que recuerdan un tipo denominados a "baule" o de "herrajes" - una fibula de alfileres simétricos y un fragmento de torques de alfileres paralelos, no correspondiente al tipo con dientes en forma de gancho. Los pendientes, atravesados y pendientes, están elaborados en oro, mientras que los dos restantes son de plata. Desde 1984 se exhiben en el Museo de Burgos (1), en la sala dedicada a la Edad del Hierro y cultura Castellana, junto con otros ejemplos notables de la orfebrería prerromana de la provincia burgalesa.

La localidad de Cerezo de Río Tiro, cuenta con una notable topografía relativa a los testimonios arqueológicos más antiguos que

(1) - Agradecemos a sus propietarios el depósito de los objetos en el Museo de Burgos y su buena disposición al autor para la realización de este estudio.

